

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	45 pesetas.
Semestre .....	85 —
Año .....	160 —
Ayuntamientos de la Provincia, año .....	140 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 1'50 los del año corriente; 2 pesetas, los del año anterior, y de otros años, 3 pesetas.



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

### SECCION SEGUNDA

Núm. 3.473

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

##### Pensiones

Por el Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, se ha dispuesto el pago de la mejora de la pensión concedida al Secretario de Administración Local D. Francisco Ibáñez López, jubilado en el Ayuntamiento de Ateca, por reconocimiento de cuatro quinquenios a que tenía derecho al momento de su jubilación, con arreglo al prorrateo siguiente:

Valfarta, 15,13 pesetas; Rodellar, 6,14; Castillazuelo, 32,01; Peralta de Alcocea, 81,30; Marcén, 11,61; Marcén-Usón, 108,34; Alcampel, 44,88; Cutanda, 3,70; Mediana de Aragón, 61,25; Ardisa, 6,82, y Ateca, 116,85; cuyo total de 488,03 pesetas, equivalente a la dozava parte de la pensión concedida por virtud del aumento acordado por las Corporaciones interesadas, abonará íntegra y puntualmente el Montepío General de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4.º de su Reglamento de 10 de ma-

yo de 1946, recaudando, para reintegrarse, las cuotas fijadas a los Ayuntamientos obligados a contribuir al pago de la pensión, con efectos económicos, la expresada mejora de pensión a partir del 1.º de enero de 1950.

Zaragoza, 29 de julio de 1950.

El Gobernador civil interino.  
Enrique Alemany Gutiérrez

### SECCION TERCERA

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Núm. 3.483

##### Subasta de obras de abastecimiento de aguas

Aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 209, correspondiente al día 28 de julio actual, el anuncio de la subasta de las obras de abastecimiento de agua de Villanueva de Gállego, se puntualiza por el presente que las proposiciones para optar a dicha subasta podrán presentarse en el Negociado Central de la Secretaría General de esta Corporación y en las Secretarías del Hogar Infantil, de Calatayud, y Hogar Provincial Doz, de Tarazona,

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, dos pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de cuatro pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales, de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo aviso o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la Autoridad militar.

A todo recibo se acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar, Pignatelli.

hasta las trece horas del día 22 de agosto próximo, verificándose el acto de la subasta a las doce horas del día 23 siguiente, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento.

Zaragoza, 31 de julio de 1950.—El Presidente, Fernando Solano.

\*\*\*

Núm. 3.484

Aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 210, correspondiente a día 29 de julio actual, el anuncio de la subasta de las obras de abastecimiento de agua de Villar de los Navarros, se puntualiza por el presente que las proposiciones para optar a dicha subasta podrán presentarse en el Negociado Central de la Secretaría General de esta Corporación y en las Secretarías del Hogar Infantil, de Calatayud, y Hogar Provincial Doz, de Tarazona, hasta las trece horas del día 23 de agosto próximo, verificándose el acto de la subasta a las doce horas del día 24 siguiente, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento.

Zaragoza, 31 de julio de 1950.—El Presidente, Fernando Solano.

Núm. 3.258

*Extractos de las resoluciones adoptadas por la Presidencia de la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, en uso de las atribuciones que le están conferidas por Decreto de 22 de abril de 1949 y por el Reglamento aprobado por la Corporación Plenaria en 7 de mayo del mismo año, y previos los informes de las Secciones correspondientes y de la de Gobierno.*

Mes de enero de 1950:

## DECRETOS DEL DIA 4

## Sección de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar facturas por suministro de artículos a los Establecimientos Provinciales, importantes en total la cantidad de 149.907'91 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, durante el mes de noviembre, importante 42.854'42 pesetas.

—Idem id. id. por los dos Departamentos del Hogar Infantil, de Calatayud, importantes en total pesetas 37.495'26.

—Aprobar facturas por materiales suministrados con destino a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, importantes en total 46.417'43 pesetas.

—Admitir en el Departamento de Dementes del Hogar Infantil, de Calatayud, a la enferma Pilar Sánchez Serrano.

—Conceder socorro de lactancia a Crescencio Juez Cuéllar, que lo solicita para su hijo Miguel-Angel.

Idem id. a Jesús Crespo Lavín, de Tarazona, para su hijo Andrés.

—Idem id. a Pascual Avellaneda Bautista para su hijo Pedro.

Idem id. a Julio López Hernández para su hijo Jesús.

—Conceder socorro de lactancia a José Catalán Marta para su hija Manuela.

—Idem id. a Esteban Ferruz Catalán para su hijo Juan Antonio.

—Ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, de Cecilia Morales Brocate.

—Ingreso de la enferma María Lacámara Modrego en el Departamento de Dementes del Hogar Infantil, de Calatayud.

## Sección de Caminos Vecinales

Autorizar a D. Pablo Calvo para realizar obras en finca lindante con camino vecinal.

—Autorizar a D. Julián Lamata, de Mallén, para realizar obras en finca lindante con camino vecinal.

—Autorizar a D. Miguel Cortés, de Osera, para cruzar el camino vecinal de Monegrillo a Osera con una tubería para recoger aguas de lluvia con destino al riego de una finca de su propiedad.

—Aprobar cuenta de 5.014'90 pesetas por gastos de viaje y dietas del personal de la Sección de Vías y Obras durante el segundo semestre del año actual.

—Informar favorablemente el tendido de línea de alta tensión "La Almozara-Aljafería-Delicias", presentado por "Eléctricas Reunidas de Zaragoza".

## Sección de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar la construcción de estanterías y otros elementos precisos en el Archivo Provincial, con cargo a la consignación de 14.560 pesetas, que se deja comprometida en la liquidación del Presupuesto de 1950.

—Denegar la petición de la Institución "San José de Calasanz" de pesetas 1.212'58, que solicita para cubrir su déficit.

## Sección del Consorcio de Aguas "La Barta"

Aprobar cuenta de 36'50 pesetas presentada por la Secretaría particular de la Presidencia por gastos suplidos para la presentación en la Confederación Hidrográfica del Ebro del expediente de abastecimiento de agua del pueblo de Villanueva de Huerva.

## Sección de Hacienda y Economía

Aprobar actas de invitación por arbitrio sobre riqueza agrícola del año 1947-48, levantadas en Cimballa, por un importe de 3.352'20 pesetas por cuotas y 335'22 por recargos.

—Idem id. id. del año 1946-47, levantadas en Cimballa, por un importe de 2.855'45 pesetas por cuotas y 285'54 por recargos.

—Idem id. id. del año 1946-47, levantadas en Terrer, por un importe de 2.890'90 pesetas por cuotas y 289,09 por recargos.

—Idem id. id. del año 1945-46, levantadas en Cimballa, por un importe de 3.076'85 pesetas por cuotas y 307'68 por recargos.

—Idem id. id. del año 1947-48, levantadas en Terrer, por un importe de 1.803'20 pesetas por cuotas y 180'32 por recargos.

—Idem id. id. del año 1947-48, levantadas en Ateca, por un importe de

6.594'70 pesetas por cuotas y 659'47 por recargos.

—Idem id. id. del año 1947-48, levantadas en Nuévalos, por un importe de 9.512'60 pesetas por cuotas y 951'26 por recargos.

—Idem id. id. del año 1946-47, levantadas en Aranda de Moncayo, por un importe de 3.816'80 pesetas por cuotas y 381'68 por recargos.

## Sección de Gobierno

Denegar la subvención solicitada por la Superiora de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

—Aprobar la undécima liquidación parcial de las obras del nuevo Palacio Provincial, presentada por la Empresa constructora "INCAR", S. A., importante 326.615'59 pesetas.

—Aprobar varias cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación, importantes en total pesetas 3.966'65.

—Aprobar cuentas presentadas por la Comisión Inspectoral del Benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra, justificativas de la inversión de la consignación que le fue hecha por la Corporación, de pesetas 2.263'18, y reclamar del Excelentísimo Ayuntamiento la cantidad de 1.131'59 pesetas, 50 por 100 de la cantidad que justifica la citada Comisión haber recibido de esta Excelentísima Diputación Provincial.

—Aprobar las cuentas correspondientes al cuarto trimestre, presentadas por la Comisión Inspectoral Provincial del Benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra, justificativas de la inversión de la consignación de 6.250 pesetas que para esta atención figura en el Presupuesto provincial, reclamando al Excmo. Ayuntamiento la cantidad de 3.125, 50 % de la cantidad que justifica la citada Comisión haber recibido de esta Excelentísima Diputación Provincial.

## DECRETOS DEL DIA 11

## Sección de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar facturas por suministros a los Establecimientos provinciales, importantes en total 129.218'95 pesetas.

—Rectificar acuerdo de 24 de enero de 1949, relativo al coste de la prótesis que ha de aplicarse al acogido del Hogar Doz, de Tarazona, que cuesta 2.200 pesetas en lugar de 1.550.

—Autorizar al Delegado provincial del Frente de Juventudes de Soria para hacer uso de la Residencia veraniega propiedad de la Corporación, sita en Agreda.

—Aprobar el precio de 15'50 pesetas por pensión en el Hospital Psiquiátrico de San Francisco Javier, acordado por la Diputación Foral de Navarra.

—Ingreso en el Hogar Infantil, de Calatayud, de los niños Francisco y Teresa Sebastián Acín.

—Ingreso en el Hogar Pignatelli de los niños Luis y María del Pilar Corral Ballarín.

—Ingreso en el Hogar Pignatelli del niño Angel Monserrat Soriano.

—Acceder al ingreso de Francisco Longás Lobera en el Sanatorio Marítimo de San Juan de Dios, en Calafell, a cargo de esta Corporación.

—Aprobar el ingreso de Pedro Puyo Soro en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de Monserrat, en San Baudilio de Llobregat, siendo de cuenta de esta Corporación el importe de las estancias que cause.

#### Sección de Caminos Vecinales

Aprobar certificación número 4 de obra ejecutada durante el mes de noviembre de 1949 en el camino vecinal de Azuara a su estación, importante 66.079'20 pesetas.

—Aprobar certificación número 2 de obra ejecutada durante el mes de noviembre último en el camino vecinal número 8, importante 95.597,33 pesetas.

—Aprobar cuenta de 26.086'66 pesetas de la Sección de Vías y Obras, por gastos de entretenimiento y conservación de maquinaria y material móvil, durante los meses de octubre y noviembre de 1949.

—Aprobar cuenta de 66.973'09 pesetas de la Sección de Vías y Obras, por gastos de conservación de caminos vecinales, durante el mes de noviembre último.

—Autorizar a D. Tomás Segura, de Mallén, para realizar obras en edificio lindante con camino vecinal.

—Designar a un Sr. Diputado para que asista al acto de recepción de las obras de reparación del camino vecinal de Monegrillo a Osera.

—Idem id. id. del camino vecinal de Azuara a su estación.

#### Sección de Educación Deportes y Turismo

Conceder prórroga de un año en el disfrute de la beca concedida a D. José Alzuet, beneficiario de la pintura "Francisco Pradilla", que se le otorgó en 6 de diciembre de 1948.

—Aprobar cuenta de 1.154'10 pesetas de "Luz y Arte", por suministros a la Institución "Fernando el Católico".

—Aprobar cuenta de 273 pesetas, presentada por "El Noticiero", por el suministro de doce mapas a la Institución "Fernando el Católico".

—Aprobar cuenta de 2.877'80 pesetas, presentada por "El Noticiero", por parte de la edición de la obra "Goya", para la Institución "Fernando el Católico".

—Aprobar cuenta de 793'35 pesetas, presentada por Librería General y Francisco Gómez Pastor, por suministro de libros a la Institución "San José de Calasanz".

#### Sección del Consorcio de Aguas "La barta"

—Aprobar las nóminas presentadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro, correspondientes a los proyectos de abastecimiento de agua de Caspe y Sos del Rey Católico, importantes 37.989'78 y 2.500 pesetas, respectivamente.

#### Sección de Hacienda y Economía

Dar de baja en el inventario de bienes de la Corporación la cédula hipotecaria de nuda propiedad número 171.900, amortizada, y de alta la núm. 377.811, ambas de 500 pta.

—Denegar la solicitud de D. Julio Ballestín Pardos, que interesa se aplace o fraccione el pago de pesetas 903'70 que adeuda a esta Diputación por una intervención quirúrgica que le fué practicada a su esposa en Maternidad Provincial.

—Aprobar la cuenta de gastos de viaje y dietas de los señores Arquitecto provincial y Aparejador, que importa 559'80 pesetas.

—Acceder a la reclamación formulada por D. Cesáreo Barrao, vecino de Casetas, contra la tasa provincial de rodaje, y devolución al mismo de 87'80 pesetas que satisfizo de más el año 1949.

—Acceder a la reclamación formulada por D. Andrés Tomás, vecino del barrio de Santa Isabel, contra la tasa provincial de rodaje del año 1949, y devolución al mismo de 28'75 pesetas que abonó de más.

—Acceder a la reclamación formulada por D. Enrique Tafalla contra la tasa provincial de rodaje del año 1949, por error de duplicidad en el cobro, devolviéndole la cantidad de 17'20 pesetas satisfechas indebidamente.

—Aprobar cuenta de dietas devengadas por el Inspector de Arbitrios D. Enrique Marín durante el mes de diciembre último, importantes en total 1.595 pesetas.

—Aprobar acta de invitación por arbitrio sobre riqueza agrícola del año 1947-48, levantada en Ierrer, por un importe de 162'70 pesetas por cuotas y 16'27 por recargos.

—Idem id. id. del año 1946-47, levantadas en Gotor, por un importe de 2.852'95 pesetas por cuotas y 235'29 por recargos.

—Idem id. id. del año 1947-48, levantadas en Montón, por un importe de 229,70 pesetas por cuotas y 22,97 por recargos.

—Idem id. id. del año 1946-47, levantadas en Montón, por un importe de 494,30 pesetas por cuotas y 49,43 por recargos.

—Idem id. id. del año 1947-48, levantadas en Villafeliche, por un importe de 186,20 pesetas por cuotas y 18,62 por recargos.

—Idem id. id. del año 1946-47, levantadas en Villafeliche, por un importe de 355 pesetas por cuotas y 35,50 por recargos.

#### Sección de Gobierno

Aprobar los precios por suministros a la Guardia Civil en los pueblos de la provincia, durante el mes de diciembre último.

—Desestimar la solicitud de la Alcaldía de Samper de Saiz de treinta bancos para la iglesia parroquial de aquella localidad.

—Desestimar la solicitud de la Alcaldía de Lagata de treinta bancos para la iglesia parroquial de aquella localidad.

—Aprobar varias cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación, importantes en total la cantidad de 5.197,85 pesetas.

#### DECRETOS DEL DIA 18:

#### Sección de Beneficencia y Obras Sociales

Hacerse cargo la Corporación de la enferma Virginia Alonso Moreno, recluida en el Instituto Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat.

—Idem id. del enfermo Daniel-Marcos Blanco Sanz, recluidos en el Sanatorio Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat.

—Aprobar cuentas por estancias causadas durante el mes de noviembre último por varios menores de esta provincia en diferentes Reformatorios, importantes en total 2.255 pesetas.

—Aprobar cuentas por estancias causadas durante el segundo semestre de 1949 por varios enfermos de esta provincia en diferentes Establecimientos psiquiátricos y Sanatorios, importantes 55.034 pesetas.

—Aprobar facturas por artículos suministrados a los Establecimientos provinciales, importantes en total, 43.961,75 pesetas.

—Aprobar cuenta presentada por los funcionarios encargados de asistir al acto de envasado y precinto de las Apuestas Mútuas Deportivas Benéficas durante el mes de diciembre último, importante 2.083,33 pesetas.

—Aprobar relación de lactancias suministradas por la Gota de Leche durante el mes de diciembre, importante 2.083,33 pesetas.

—Aprobar facturas por suministro de tejidos con destino al Hospital y a Maternidad e Inclusa, importantes 20.110,95 pesetas.

—Admitir en el Departamento de Dementes del Hogar Infantil de Calatayud a la enferma Josefa Aguilera Lázaro.

—Inclusión de varias especialidades en el petitorio de la Farmacia del Hospital Provincial.

—Conceder prórroga de tres meses del socorro de lactancia que disfruta el niño Julio Ferrer Serrano.

—Conceder a Gregorio García Gómez el socorro de lactancia que solicita para su hijo Gregorio.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli del acogido Francisco Sanjuán Marín.

—Idem id. id. de la acogida Pilar Baos Duarte.

—Ingreso en el Hogar Infantil de Calatayud del niño Antonio Nuviala Pellicena.

—Idem id. id. del niño Francisco Javier Ballarín Cuartero.

—Idem en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, de Florencio Cornago Azagra.

—Idem id. id. de José Marzo Charles.

#### Sección de Caminos Vecinales

Desestimar instancia de D. Juan Larrosa, de Movera, que solicita ocupar como vivienda la casilla del camino vecinal de la carretera de Madrid a Francia, a Pastriz por Movera.

—Aprobar nómina del Plus de cargas familiares del 4.º trimestre, correspondiente a los obreros de la Sección de Vías y Obras, importante pesetas 1.756,36.

—Aprobar cuenta de 990 pesetas de la Sección de Vías y Obras, importe de las cuotas de subsidio familiar correspondiente a los jornales devengados en los trabajos de conservación de carreteras y caminos vecinales durante el cuarto trimestre de 1949.

—Aprobar liquidación de las obras del camino vecinal núm. 403, que im-

porta 1.835,32 pesetas, y publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para la devolución de la fianza al contratista Sr. Aliaga.

—Aprobar cuenta de gastos de conservación de caminos vecinales durante el mes de diciembre último, importante 50.561,72 pesetas.

—Aprobar liquidación de las obras del camino vecinal núm. 669, y abono de su importe, que asciende a pesetas 6.437,68, al contratista, y publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para la devolución de la fianza al contratista Sr. Lázaro.

#### Sección de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar cuenta de 2.000 pesetas de "Luz y Arte", por suministros a la Institución "Fernando el Católico".

—Aprobar cuentas justificantes de la inversión del libramiento de pesetas 1.650 expedido a la Institución "San José de Calasanz" en 3 de octubre último.

—Aprobar cuentas del Centro Coordinador de Bibliotecas por gastos del cuarto trimestre de 1949, importantes 4.250 pesetas.

#### Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar propuestas 116 y 117 de dietas y movimiento del personal técnico del Servicio de Repoblación Forestal y las de conservación y cultivo de los viveros de diferentes pueblos de la provincia.

#### Sección de Personal y Plantillas

Conceder a D.ª Carmen Val Otto, Comadrona eventual de Maternidad, el premio de constancia, que asciende a 332 pesetas.

—Conceder a D. Mariano Argachal, Auxiliar administrativo interino, el premio de constancia, que asciende a 368 pesetas.

#### Sección de Hacienda y Economía

Adquirir 12.500 pesetas de Deuda Pública con el producto de varias fincas procedentes de la testamentaria de D. Mariano Almáu, a favor del Hogar Pignatelli, vendidas en pública subasta.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio sobre la riqueza agrícola del año 1947-1948, levantadas en Calatayud, por un importe de 2.926,73 pesetas por cuotas y 292,67 por recargos.

—Idem id. id. del año 1947-48, levantadas en Plasencia de Jalón, por un importe de 872,08 por cuotas y 87,20 por recargos.

—Idem id. id. del año 1947-48, te-

levantadas en Miralbueno, por un importe de 1.426,50 ptas. por cuotas y 142,65 por recargos.

—Idem id. id. del año 1947-48, levantadas en Garrapinillos, por un importe de 1.633,30 ptas. por cuotas y 163,33 por recargos.

—Idem id. id. del año 1947-48, levantadas en Villamayor, por un importe de 1.791,10 ptas. por cuotas y 179,11 por recargos.

—Idem id. id. del año 1947-48, levantadas en Letux, por un importe de 2.620,23 pesetas por cuotas y 262,02 por recargos.

—Idem id. id. del año 1946-47, levantadas en Letux, por un importe de 1.783,10 pesetas por cuotas y 178,31 por recargos.

—Idem id. id. del año 1947-48, levantadas en Utebo, por un importe de 538,35 ptas. por cuotas y 53,83 por recargos.

—Idem id. id. del año 1947-48, levantadas en Utebo, por un importe de 706,20 ptas. por cuotas y 70,62 por recargos.

—Idem id. id. del año 1947-48, levantadas en San Juan de Mozarrifar, por un importe de 837,40 ptas. por cuotas y 83,74 por recargos.

#### Sección de Gobierno

Conceder a la Escuela "La Fragolina" un donativo de 500 ptas. como en años anteriores.

—Aprobar varias cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación, importantes en total pesetas 10.055,70.

#### DECRETOS DEL DIA 25:

#### Sección de Beneficencia y Obras Sociales

Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli del acogido Adolfo Martín Vicén.

—Idem id. id. del acogido Andrés Sierra Tenías.

—Idem id. id. del acogido Luis Carnicer Sebastián.

—Ingreso en el Hogar Pignatelli del niño Andrés Bonet Jiménez.

—Autorizar el ingreso en la residencia del Hogar Pignatelli de la que fué acogida en el mismo, Pilar Peralta Morales.

—Traslado al Departamento de Dementes del Hogar Infantil de Calatayud de la enferma María Cornago Marco, recluida en la Sala de Observación del Hospital Provincial de Madrid.

—Traslado al Departamento de Dementes del Hogar Infantil de Calatayud de la enferma Teresa Gascón Ar

dréu, recluida en la Sala de Observación del Hospital Provincial de Madrid.

—Conceder a María Buey García, ex-asilada del Hogar Pignatelli, un donativo de 300 pesetas por haber ingresado como religiosa en la Comunidad de HH. Josefinas, de Vich.

—Admitir a la enferma Serafina Guerrero Sánchez en el Departamento de Dementes del Hogar Infantil de Calatayud.

—Admitir al enfermo Vicente Portero Sisamón en el Sanatorio Psiquiátrico en San Baudilio de Llobregat, de Nuestra Señora de Monseerrat.

—Dejar sin efecto, a partir de 1.º de febrero próximo, la pensión que desde primeros del año 1943 viene disfrutando el niño José Antonio Crespo López, para atender a los gastos de su internado en el Colegio de sordo-mudos de las Rvdas. Madres Franciscanas de esta capital.

—Aprobar cuenta de ingresos y gastos ocurridos durante el mes de diciembre último en la Vaquería Provincial, importantes las cantidades de 2.909,96 y 24.912,39 pesetas, respectivamente.

—Idem, id. id. en Maternidad e Inclusa Provincial, durante el mes de diciembre último, importante las cantidades de 15.781,90 y 1.560,45 pesetas, respectivamente.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por Maternidad e Inclusa Provincial durante el mes de diciembre, importante 38.100,87 pesetas.

—Aprobar relación de cantidades satisfechas durante el mes de diciembre último, por jornales y cargas sociales, a los obreros de los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, importante 77.037,10 pesetas.

—Aprobar relación de estancias causadas en la Facultad de Medicina durante el mes de diciembre último por enfermas del Servicio de Ginecología del Hospital Provincial, importante 3.520 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por materiales suministrados a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli durante el mes de diciembre último, importante 50.382,87 pesetas.

—Aprobar relación de cantidades satisfechas durante el 4.º trimestre de 1949 por remuneraciones a los asilados del Hogar Pignatelli, adscritos a los diferentes talleres del mismo, importante 39.509,85 pesetas.

—Aprobar cuenta de ingresos y gastos ocurridos durante el mes de diciembre último en el Hospital Pro-

vincial, importante las cantidades de 30.215,95 y 6.501,98 pesetas, respectivamente.

—Aprobar la relación de obligaciones contraídas por el Hospital Provincial durante el mes de diciembre último, importante 279.379,62 pesetas.

#### Sección de Caminos Vecinales

Autorizar a D. Mariano Monzón, de Pedrola, para realizar obras en finca de su propiedad, lindante con camino vecinal.

—Autorizar a D. Andrés Irún, de Novillas, para realizar obras en terreno de su propiedad lindante con camino vecinal.

—Informar favorablemente el proyecto de tendido de línea eléctrica a la fábrica de "Derivados Electroquímicos de la Sal".

—Autorizar a D. Mariano Larrodé para circular con un tractor por las vías provinciales.

#### Sección de Educación, Deportes y Turismo

Conceder una subvención de 500 pesetas a la Delegación de Distrito de Educación Nacional, para el Concurso de Belenes.

—Aprobar presupuesto de la Institución "Fernando el Católico" para 1950.

#### Sección de Personal y Plantillas

Conceder a D. Pedro Aísa Lapieja el premio de constancia a que tiene derecho y que asciende a 348 pesetas.

—Designar a D. Valero Burillo Martínez para que ocupe la plaza vacante de oficial de pala del taller de Panadería del Hogar Pignatelli.

—Aceptar renuncia del Oficial del Cuerpo Administrativo Provincial que venía prestando sus servicios en la Comisaría de Entradas del Hospital Provincial, designando para sustituirle a D. Carmelo Caballero Callizo.

#### Sección de Hacienda y Economía

Abonar al Banco de Crédito Local de España las 15.000 pesetas que restan para el pago total de las cincuenta acciones de dicho Banco, adquiridas por acuerdo de 11 de abril de 1949.

—Dar de baja en el Padrón de la tasa provincial de rodaje de luserre al vecino D. Adolfo Marco, y ordenar al Recaudador que retire y devuelva el recibo extendido a nombre del mismo.

—Aprobar la cuenta de dietas devengadas por D. Carlos Hinojar, como Inspector de Arbitrios, durante el mes de diciembre, abonándole su importe de 1.265 pesetas.

—Idem id. por D. Luciano Marcos, como Inspector de Arbitrios, durante el mes de diciembre, abonándole su importe de 495 pesetas.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio sobre riqueza agrícola del año 1947-48, levantadas en Tobed, por un importe de 4.954,40 pesetas por cuotas y 495,44 por recargos.

—Idem id. id. del año 1946-47, levantadas en Tobed, por un importe de 142,80 pesetas por cuotas y 14,28 por recargos.

#### Sección de Gobierno

Desestimar la solicitud de una subvención para reparar la iglesia parroquial, formulada por el señor Alcalde de Orcajo.

—Desestimar la petición formulada por el señor Cura párroco de Monterde, de una subvención para reparar la iglesia parroquial.

—Aprobar varias cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación, importantes en total pesetas 4.339,05.

#### DECRETOS DEL DIA 26

##### Sección de Gobierno

Sacar a licitación la adquisición de un equipo de extinción de incendios con servicio en Zaragoza.

#### MES DE FEBRERO DE 1950:

##### Decretos del día 1

#### Sección de Beneficencia y Obras Sociales

Admitir en el Hogar Pignatelli al niño Jesús Lausín Romeo.

—Idem id. al niño José (Progreso) Abadía Sancho.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de los acogidos Mariano, José y Francisca Gracia Vitorín.

—Idem id. id. del acogido Carlos Baztán Ibáñez.

—Idem id. id. del acogido Esteban Cardona Benavente.

—Abonar al Hospital Psiquiátrico "San Francisco Javier", de Pamplona, a partir de 1.º de febrero, las estancias que cause la enferma mental Amparo Aguerri Delmás, de Sádaba.

—Aceptar la elevación a 15 pesetas del precio de las estancias que causen los enfermos de cargo de esta Diputación en el Manicomio Provincial de Logroño.

—Aprobar cuentas por estancias causadas durante el 2.º semestre de 1949 por varios menores de esta provincia en diferentes Reformatorios, importantes 26.675 pesetas.

—Aprobar cuentas por estancias causadas durante el 4.º trimestre de 1949 por varios menores de esta provincia en diferentes Reformatorios, importantes 5.346 pesetas.

—Aprobar la relación de obligaciones contraídas por el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, durante el mes de diciembre último, importantes pesetas 38.806,98.

—Aprobar facturas por suministros con destino a los Establecimientos Provinciales, importantes en total pesetas 153.016,94.

—Adjudicar a D. Luis Ginés Lalana, las obras de derribo del Pabellón de Infecciosos del Hospital Provincial y otras edificaciones exteriores de dicho Establecimiento.

#### Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar cuenta de 173,25 pesetas, de Casa Crespo, por suministros al Servicio de Repoblación Forestal.

—Prestar la conformidad a las peticiones de fondos presentadas por el Sr. Ingeniero del Servicio de Repoblación Forestal y elevarlas a la Dirección del Patrimonio Forestal del Estado.

#### Sección de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar el acuerdo del Patronato del Centro Coordinador de Bibliotecas, e instalar la Biblioteca Pública Municipal "Pedro Ciruelo" en Daroca.

—Aprobar cuentas de la Imprenta del Hogar Pignatelli, por suministros a la Institución "Fernando el Católico", importantes en total 1.602,50 pesetas.

—Aprobar cuenta de 92 pesetas de Casa Pemán, por grabado de tres trofeos deportivos.

—Conceder a la S. D. Arenas el trofeo que solicita para la Copa de San Valero.

#### Sección de Caminos Vecinales

Anunciar concurso para adjudicación de las obras de construcción del camino vecinal 603, mediante destajos sucesivos de 50.000 pesetas.

—Aprobar relación valorada y certificación núm. 3 de obra ejecutada en la reparación del camino vecinal de Monegrillo a Osera, y que su importe de 84.585,70 pesetas se abone al contratista Sr. Lorda.

—Aprobar cuenta de 1.731,05 pesetas de la Sección de Vías y Obras, de la nómina de inspección de maquinaria, durante el segundo semestre de 1949.

—Autorizar a D. Javier Tejero, de Pedrola, para realizar obras en finca lindante con camino vecinal.

—Autorizar a D. Angel Ausón, de Tauste, para realizar obras en finca lindante con camino vecinal.

#### Sección de Hacienda y Economía

Aprobar cuenta presentada por la Administración de Arbitrios, de ingresos y gastos habidos durante el cuarto trimestre de 1949 en las casas procedentes de la herencia de D.ª Jacoba Escartín, y ordenar el ingreso en caja de la diferencia resultante a favor de la Corporación, que asciende a pesetas 1.330,87.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio sobre riqueza agrícola del año 1945-46, levantadas en Purroy, por un importe de 87 pesetas por cuotas y 8,70 por recargos.

—Idem id. id. del año 1946-47, levantadas en Saviñán, por un importe de 90 pesetas por cuotas y 9 pesetas por recargos.

—Idem id. id. del año 1947-48, levantadas en Purroy, por un importe de 180,60 pesetas por cuotas y 18,06 por recargos.

—Idem id. id. del año 1945-46, levantadas en Saviñán, por un importe de 11 pesetas por cuotas y 1,10 por recargos.

—Idem id. id. del año 1946-47, levantadas en Saviñán, por un importe de 60,50 pesetas por cuotas y 6,05 por recargos.

—Idem id. id. del año 1947-48, levantadas en Saviñán, por un importe de 115,60 pesetas por cuotas y 11,56 por recargos.

—Idem id. id. del año 1945-46, levantadas en Morés, por un importe de 6 pesetas por cuotas y 0,60 por recargos.

—Idem id. id. del año 1946-47, levantadas en Morés, por un importe de 12,60 pesetas por cuotas y 1,26 por recargos.

—Idem id. id. del año 1947-48, levantadas en Morés, por un importe de 9.088,75 pesetas por cuotas y 908,88 por recargos.

—Idem id. id. del año 1946-47, levantadas en Fuentes de Jiloca, por un importe de 441,80 pesetas por cuotas y 44,18 por recargos.

—Idem id. id. del año 1947-48, levantadas en Fuentes de Jiloca, por un importe de 484,30 pesetas por cuotas y 48,43 por recargos.

—Idem id. id. del año 1945-46, levantadas en Terror, por un importe de 93,90 pesetas por cuotas y 9,39 por recargos.

—Idem id. id. del año 1946-47, levantadas en Luceni, por un importe de 1.199,24 pesetas por cuotas y 119,92 por recargos.

—Idem id. id. del año 1946-47, levantadas en Codos, por un importe de 266,95 pesetas por cuotas y 26,69 por recargos.

—Idem id. id. del año 1947-48, levantadas en Rueda de Jalón, por un importe de 251,43 pesetas por cuotas y 25,14 por recargos.

—Idem id. id. del año 1947-48, levantadas en Cunchillos, por un importe de 624,60 pesetas por cuotas y 62,46 por recargos.

—Idem id. id. del año 1947-48, levantadas en Vierlas, por un importe de 130,40 pesetas por cuotas y 53,04 por recargos.

—Aprobar factura de D. Agustín Gargallo, importante 63 pesetas, por suministro de material de escritorio para el Servicio de Contribuciones.

#### Sección de Gobierno

Conceder una subvención de pesetas 3.654 a la Junta de Reconstrucción de la iglesia parroquial de Bujaraloz.

—Idem id. de 1.620,65 pesetas al Ayuntamiento de Fuentes de Jiloca, como ayuda de los gastos motivados por la demolición del castillo de la citada localidad.

—Aprobar varias cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación, importantes en total pesetas 22.837,81.

(Continuará)

## SECCION QUINTA

Núm. 3.474

### Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

#### Servicio de Carnes, Cueros y Derivados

Extraviados los talonarios de conductes para la circulación provincial de ganado por carretera números 495.101 al 495.200 y 497.401 al 497.500, esta Jefatura Provincial ha tenido a bien anular aquéllos, y ruega a los señores Alcaldes - Delegados Locales, Jefes y Comandantes de los puestos de la Guardia Civil, de la Policía Armada y de Tráfico y demás agentes de la Autoridad civil y municipal procedan a detener a los que, amparados con conductes cuyos números estén comprendidos entre aquéllos, trasladen ganado o tocino, el que será decomisado y puesto a disposición de la Fiscalía Provincial de Tasas.

Zaragoza, 28 de julio de 1950.—El jefe provincial, (ilegible).

Núm. 3.460

### Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Zaragoza

Solicitud de servicios de transportes mecánicos  
por carretera

#### Información pública

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un servicio público regular de transporte de viajeros en automóvil por carretera entre Lupiñén y Zaragoza, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 ("Boletín Oficial" de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su exploración y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información, a la Excm. Diputación Provincial; a los Ayuntamientos de Ontinar del Salz, Zuera, Villanueva de Gállego y Zaragoza; al Sindicato Provincial de Transportes, y a los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que a continuación se mencionan, por tener sus itinerarios puntos de contacto con el que se solicita: Almudévar a Zaragoza, Huesca a Zaragoza, Luna a Zaragoza, y San Juan de Mozarrifar a Zaragoza.

Zaragoza, 27 de julio de 1950.—El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

Núm. 3.461

Solicitud de servicios de transportes mecánicos  
por carretera

#### Información pública

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un servicio público de transportes de

viajeros por carretera entre Villarreal y Daroca, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 ("Boletín Oficial" de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial; a los Ayuntamientos de Villarreal de Huerva, Villadoz, Badules, Romanos, Nombrevilla y Daroca, y al Sindicato Provincial de Transportes. Zaragoza, 27 de julio de 1950.—El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

Núm. 3.462

Solicitud de servicios de transportes mecánicos  
por carretera

#### Información pública

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un servicio público regular de transporte de viajeros en automóvil por carretera entre Daroca y Madrid por Molina de Aragón, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 ("Boletín Oficial" de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles; contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan las entidades y particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento y del de Coordina-

ción, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información a la Excelentísima Diputación Provincial; a los Ayuntamientos de Daroca, Val de San Martín y Santed; al Sindicato Provincial de Transportes, y a los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que a continuación se mencionan, por tener sus itinerarios puntos de contacto con el que se solicita: Molina de Aragón a Daroca y Used a Daroca.

Zaragoza, 27 de julio de 1950.—El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

Núm. 3.463

Solicitud de servicios de transportes mecánicos  
por carretera

#### Información pública

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un servicio público de transporte de mercancías por carretera entre Plenas y Zaragoza, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 ("Boletín Oficial" de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información a la Excelentísima Dipu-

tación Provincial; a los Ayuntamientos de Pienas, Moyuela, Azuara, Fuendetodos, Jaulín, Botorrita, María, Cadrete, Santa Fé, Cuarte y Zaragoza, y al Sindicato Provincial de Transportes.

Zaragoza, 27 de julio de 1950.—El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

Núm. 3.464

Solicitud de servicios de transportes mecánicos por carretera

#### Información pública

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un servicio público de transporte de mercancías por carretera entre Sangüesa y Zaragoza, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 (BOLETIN OFICIAL de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercerlo.

Se convoca expresamente a esta información a la Excelentísima Diputación Provincial; a los Ayuntamientos de Zaragoza, Utebo, Sobradiel, La Joyosa, Alagón Figueruelas, Pedrola, Luceni, Boquiñeni, Gallur, Tauste, Ejea de los Caballeros, Biota, Sádaba, Casfiliscar, Sos del Rey Católico, y al Sindicato Provincial de Transportes.

Zaragoza, 27 de julio de 1950.—El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

## SECCION SEXTA

### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para el 1950 pudiendo presentar los vecinos contra aquellos las reclamaciones que estimen convenientes.

Expediente de suplemento de crédito 3.447.—Bureta

Presupuesto municipal extraordinario 3.426.—Salvaterra de Esca

Núm. 3.482

### ESCATRON

D. Antonio López Hernando, Secretario accidental del Ayuntamiento de la villa de Escatrón (Zaragoza):

Certifica: Que, el Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de julio actual, a la que concurrieron todos los componentes del mismo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Piazuelo Anés, tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar en un principio la propuesta formulada por la Junta Municipal de Enseñanza Primaria, así como los dictámenes de las Comisiones de Educación Primaria, Policía Urbana y Comisión de Hacienda, y, en consecuencia, reconocer la necesidad imperiosa de ir a la construcción directa por el Estado de un grupo escolar de ocho escuelas, con subvención municipal, conforme determina el artículo 12 del Decreto de 15 de junio de 1934, para cuyo caso se incoará el oportuno expediente de solicitud al Ministerio de Educación Nacional, solicitando asimismo facilite gratuitamente los planos y proyectos por medio del Arquitecto escolar. Que independientemente, utilizando los recursos económicos y auxilios del Estado que presta a través del Instituto Nacional de la Vivienda con arreglo a la Ley de Viviendas Protegidas, se incoe expediente para la construcción de ocho viviendas para Maestros con subvención del Estado, conforme a la Ley de 29 de abril de 1939 y su Reglamento de 27 de julio del mismo año. Ofrecer los terrenos necesarios para dichas construcciones, y por tratarse de propiedad particular, propiedad de los herederos de D. José de Calasanz Royo Colás, no cedidos voluntariamente, se abra expediente de expropiación forzosa en su día, conforme a la Ley de 10 de enero de 1879, reformada por la de 30 de julio de 1904, y Ley de 7 de octubre de 1939 sobre proyectos abreviados de expropiación. Que a través del Consorcio de la Excm. Diputación, se solicite un préstamo del Banco de Crédito Local de España para cubrir y financiar las citadas construcciones. Autorizar al Sr. Alcalde, en uso de las facultades representativas que le concede el artículo 82 de la vigente Ley municipal, para realizar las gestiones oportunas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto del Ministerio del Interior de 25 de marzo de 1938, sustitutivo del referéndum, se abre información pública durante

el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la inserción de estos acuerdos en el "Boletín Oficial" de la provincia, a la que podrán concurrir, por escrito, ante el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia o ante este Ayuntamiento, las personas naturales o jurídicas a cuyo particular interés afecten directamente los transcritos acuerdos.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, a los efectos acordados, expido la presente que visa y sella el Sr. Alcalde, en Escatrón a diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta.—Antonio López V.º B.º: El Alcalde, Juan Piazuelo.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 3.481

#### JUZGADO NUM. 3

#### Cédula de citación

De orden del Sr. Juez, y en virtud de lo acordado en el sumario 170 de 1950, sobre hurto, contra Leoncio Romeo Serrano, se cita por medio de la presente a dicho procesado a fin de que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración indagatoria y practicar las demás diligencias necesarias en el sumario indicado, apercibido de que de no hacerlo se decretará su prisión.

Y para que sirva de citación en forma, expido la presente en Zaragoza a veintisiete de julio de mil novecientos cincuenta.—El Secretario: Por habilitación, B. Epifanio Magro.

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.472

### Comunidad de Regantes de Jarque

Habiendo sido aprobadas las Ordenanzas y Reglamentos por los que se ha de regir la Comunidad de Regantes de este término, quedan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días a partir de la publicación del mismo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, las que podrán ser examinadas por los interesados que lo deseen y se admitirán las reclamaciones que contra los mismos se presenten.

Jarque, 28 de julio de 1950.—El Presidente de la Comisión, Mariano Vela.